

MEMORANDO

(592)

Bogotá D.C.

PARA: **LUIS CARLOS BALLEEN MOLANO**

DE: **MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA**
Alcaldesa Local de Fontibón (E)

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar el contrato de prestación de servicios que le han sido asignado para apoyo a la supervisión.

Agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato.
- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

NO. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
OC 153472	CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 365 COLABORACIÓN Y CORREO ELÉCTRONICO PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN.	20/10/2025	19/12/2025

Atentamente,

RIVERA AZA
MARITZA
DEL PILAR

Firmado digitalmente
por RIVERA AZA
MARITZA DEL PILAR
Fecha: 2025.10.30
17:51:46 -05'00'

MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA

Alcaldesa Local de Fontibón (E)

alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Yicel Moreno Heredia-Prof. Univ. Cod 219 Gr 12- FDLF

